

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10147 RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 27 de abril de 2000, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 93, de 24 de abril de 2000, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Biblioteca Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la clase de personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso de méritos.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 4 de mayo de 2000.—El Alcalde, Antonio Ramírez Moyano.

10148 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Herencia (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 51, de fecha 1 de mayo de 2000, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para la cobertura en propiedad de una plaza de Arquitecto técnico vacante en la plantilla de personal funcionario municipal, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Las instancias solicitando tomar parte en este proceso podrán presentarse en el Registro General de la Corporación, de acuerdo con lo indicado en las bases señaladas, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este proceso se efectuarán solamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón municipal de anuncios.

Herencia, 5 de mayo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Ramón Osuna Sanz.

10149 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de La Roca del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión del Gobierno, en sesión celebrada el día 14 de abril de 2000, acordó aprobar las bases que regirán la convocatoria para cubrir en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición y concurso las plazas que se expresan a continuación:

Funcionarios

Número de plazas: Tres, reservadas a la promoción interna. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Clase: Administrativo. Plaza: Administrativo.

Número de plazas: Dos, una reservadas a la promoción interna. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Clase: Administrativo. Plaza: Administrativo.

Número de plazas: Cuatro, dos reservadas a la promoción interna. Escala: Administración General. Subescala: Administración. Clase: Auxiliar. Plaza: Auxiliar Administrativo.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Técnico Medio. Plaza: Inspector de Policía.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Técnico Medio. Plaza: Ingeniero Técnico.

Personal laboral

Número de plazas: Una. Plaza: Asistente social.

Número de plazas: Una. Plaza: Insertor Laboral.

Número de plazas: Una. Plaza: Educador Social.

Número de plazas: Una. Plaza: Técnico Especialista de Cultura.

Número de plazas: Una. Plaza: Técnico Especialista de Juventud.

Número de plazas: Una. Procedimiento: Concurso. Plaza: Trabajadora Familiar.

Número de plazas: Una. Procedimiento: Concurso. Plaza: Conserje.

La publicación íntegra de las bases y pruebas que regirán esta convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», el día 4 de mayo de 2000. El plazo para la presentación de instancias será de treinta días naturales desde el día siguiente a la publicación del extracto del anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

La Roca del Vallès, 5 de mayo de 2000.—El Alcalde, Salvador Illa i Roca.

10150 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 101, de fecha 3 de mayo de 2000, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso para proveer como funcionarios de carrera, para promoción interna, dos plazas de Administrativo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, escala de Administración General, subescala Administrativa, denominación Administrativo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

Lorca, 5 de mayo de 2000.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

10151 RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 104, de fecha 3 de mayo de 2000, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, dos plazas vacantes de personal laboral, una de categoría Cocinero/a y otra de Auxiliar de Cocina, fijos.

La convocatoria se regirá además por las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 53, de fecha 3 de marzo de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 5 de mayo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

10152 RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal laboral.

La Comisión de Gobierno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2000, aprobó las bases con las condiciones